



Academia Mexicana de Pediatría

Órgano Asesor de la Secretaría de Salud



**Congreso Mexicano
de Expertos de la Academia**

Academia Mexicana de Pediatría

CONVOCATORIA

ADMISIÓN DE ACADÉMICOS NUMERARIOS Y CORRESPONDIENTES

REQUISITOS

La Academia pretende que entre sus asociados exista un equilibrio en la generación y difusión del conocimiento, la docencia y el ejercicio profesional, el reconocimiento social y humanístico.

PERFIL DE INGRESO

- Ser un profesional de la Pediatría, de las ciencias biomédicas, sociológicas o humanísticas, con una trayectoria que haya impactado en mejorar las condiciones de salud de los mexicanos o el ejercicio de la Pediatría.
- Tener al menos 10 años de ejercicio profesional dedicado a la Pediatría.
- Tener una práctica profesional o de investigación respaldada por publicaciones científicas.
- Participar de manera significativa en la formación de recursos humanos en el área de Pediatría.
- Ser reconocido entre sus pares y pertenecer a sociedades médicas o científicas relacionadas con la Pediatría.
- Gozar de solvencia moral y de un buen prestigio social y profesional.





DOCUMENTOS

1. Presentar solicitud de ingreso en el **formato indicado**.
2. Carta del aspirante, en donde exprese su motivación y se comprometa a adoptar la doctrina de la Academia, acatar sus estatutos y reglamentos, y aportar las cuotas de ingreso y subsecuentes que se establezcan.
3. Carta de apoyo de cinco académicos regulares con firma autógrafa.
4. Título de Médico Cirujano o de alguna profesión relacionada a las Ciencias de la Salud, expedido por una institución de educación superior.
5. Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
6. Título o diploma de Especialidad Médica y/o posgrado expedido por una institución de educación superior.
7. Cédula Profesional de especialidad o posgrado expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
8. Certificado vigente por el Consejo nacional de la especialidad, o constancia de Grado de Maestría o Doctorado en las disciplinas que no requieran certificación de un Consejo.
9. Documentos probatorios de cargos docentes como Profesor de pregrado y/o posgrado por al menos 5 años.
10. Documentos probatorios como director o tutor académico de tesis de posgrado.
11. Constancia de socio vigente de al menos una agrupación profesional legalmente constituida relacionada con la Pediatría.
12. Acreditar cuando menos 10 años de ejercicio profesional dedicado a la Pediatría o a disciplinas afines, contados a partir del comienzo de la respectiva residencia.
13. Dos fotografías tamaño credencial de frente, a color, fondo blanco, papel mate.
14. Constancias de distinciones académicas, actividades editoriales, menciones honoríficas, premios y, en su caso, nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores.

Los puntos 5, 7 y 8 no son obligatorios para los aspirantes a Académicos Correspondientes (Pediatras y profesionales radicando en el extranjero)





PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

1. Presentar copias completas, tamaño carta, legibles, de al menos 10 artículos originales relacionadas con la Pediatría y publicados en revistas indizadas con sistema de arbitraje. Es requisito mínimo indispensable ser **primer autor** en 3 de 10 publicaciones, de las cuales pueden ser al menos 8 artículos y 2 capítulos de libros.
2. Copias completas de capítulos de libros con ISBN, **publicados** como autor o coautor.
3. Presentar un ejemplar de libros con ISBN, **publicados** como autor, editor o compilador. El original será devuelto al terminar el proceso de admisión.
4. Constancia de registro de patentes.

FECHAS IMPORTANTES

- Toda la documentación deberá ser entregada personalmente o por mensajería en las oficinas* de la Academia Mexicana de Pediatría a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria de Admisión y la recepción se cerrará el **lunes 06 de agosto de 2018, 17:00 horas**. No habrá prórroga.
- A los aspirantes aprobados por la Comisión de Admisión se les informará por escrito y, una vez cubiertas las cuotas de ingreso y anualidad, serán incorporados en la **Sesión Solemne** que se llevará a cabo el **30 de agosto de 2018** en el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina.
- La documentación sometida a evaluación quedará a disposición de los aspirantes en el domicilio de la Academia hasta el **30 de noviembre de 2018**. Después de esa fecha, los expedientes no solicitados serán destruidos.

INFORMACIÓN

Comisión de Admisión de la Academia Mexicana de Pediatría en la dirección electrónica **acadmexped@gmail.com**

* Montecito 38, WTC piso 35, oficina 3, Col. Nápoles, Benito Juárez 03810, Ciudad de México. Tel. (55) 9000 2389 / 9000 3289; Lunes a Viernes 9-17 h.

